

# El Telégrafo.

Año 1º

LA PAZ, MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1893

## "EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Por un año.....           | Bs. 9. |
| Por un semestre.....      | " 5.   |
| Por un trimestre.....     | " 2 50 |
| Por un mes.....           | " 1.   |
| Números sueltos á Cs..... | " 10   |
| Id. atrasados á.....      | " 20   |

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

## "LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

## Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se granjea la estimación general, puede decirse se compone de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para que sean amenos hogares.

## "La Nueva York"

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 343 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000,000 oro americano.  
Total de riesgos vigentes.... " 614.824,713 " "  
Reserva para el pago de ellos. " 108.439,235 " "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,  
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12 SUCURSAL CALLE MERCADO 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.  
Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejidos especiales de lana.

Pieles ó chálones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas, Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escaueras, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Amidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

id. id.



Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de mebles finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

## EL TELÉGRAFO.

LA PAZ, 5 DE DICIEMBRE DE 1893.

## La Plata.

La situación que se ha producido en los países productores de la plata con motivo de la derogatoria de la ley Sherman en Estados Unidos de Norte América, se caracteriza por los accidentes de una crisis económica.

La depreciación del metal blanco compromete la actividad industrial de aquéllos países.

En Estados Unidos, la gran variedad e importancia de sus elementos económicos, atemperan el malestar consiguiente a la categoría que reviste aquella nación como la primera productora de la plata en el mundo, cuando menos con 50.000.000 dollars al año.

En Bolivia que ocupa el tercer lugar en esa condición, con 15.000.000 pesos anuales, el conflicto requiere mayor y más constante atención, a fin de modificarlo en sentido ventajoso todo lo que sea posible al esfuerzo humano en lucha con hechos por su naturaleza fatales; pues, aquel podría ser profundamente destructor en un país de incipientes industrias.

Juzgando las cosas solo por su apariencia, como en la generalidad de los sucesos suele proceder el pueblo, se atribuye en Estados Unidos misma la crisis presente, a la oposición que se ha hecho contra la ley Sherman, sin profundizar en las causas perturbadoras de los principios científicos de la oferta y del pedido que determinan los valores.

Entretanto el presidente Cleveland ha definido últimamente su actitud y la del propio problema respecto de la gran República, en estos términos: "Necesitamos moneda buena, perfecta y estable, y que la confianza la sostenga".

"Cinéndome a lo que he escrito soy partidario de la plata; pero creo que su condición como moneda puede solamente fijarse rectificando nuestras leyes sobre sistema monetario e iniciando uno fijo, consistente sobre un plan económico".

"Creo que esto solo puede realizarse con provecho y esperanza después de la abolición de la ley sobre la cual pesan todos los anatemas. En el estado actual de la opinión pública, esa ley no admite remiendos para mejorar la situación económica".

Indudablemente que los pueblos productores no se resignarán estúpidamente al fracaso de la plata; y que, antes, aprovechándose de las circunstancias favorables que existen, se empeñarán por sostenerla en relación con las necesidades. Estados Unidos será siempre en esta cruzada la primera nación y a su lado corresponderá colocarse con firmeza y previsiones a los demás interesados.

La actualidad boyante, en exceso, de la minería argentina,

fera, hoy como en la época del descubrimiento y de la conquista de América, viene repletando al mundo de plata, desequilibrando con ello la relación conservadora o fecundadora que sostiene a las riquezas, cual es la que debe coexistir entre la producción y el consumo.

Por ahora como entonces ese desequilibrio no podrá más de ser paulatinamente modificado por las leyes económicas que constituyen el valor y el precio, fundados el primero por la utilidad o necesidad, y el segundo por los gastos de producción.

Las erróneas nociones de economía política de la España, no la hicieron aprovecharse de las riquezas del Nuevo Mundo, habiendo más bien sido ellas el instrumento para el castigo de sus faltas.

Con tal experiencia y alentados por el hecho de que el metal blanco no puede zozobrar definitivamente en la competencia que le suscita el amarillo, débese afrontar el conflicto con seriedad y fe de mejoras.

Las necesidades universales han dado aplicación, en el período inmediatamente anterior de treinta años, al producto anual de 30 millones libras esterlinas de plata y de 20 millones libras esterlinas de oro, lo que revela que dichas necesidades no pueden satisfacerse tan solo con uno de los dos metales preciosos que se han designado.

Verdades que ese conjunto ha motivado una plétora perjudicial; más del fondo mismo del mal y de los múltiples y colosales intereses de la política y del comercio del mundo, que a cada momento se promueven con dimensiones inesperadas, ha de resultar, seguramante, el restablecimiento del equilibrio industrial.

En el interin, grato es reconocer que en Bolivia se ha operado con esta mira todo lo que de inmediato, era posible: leyes amparadoras de la propiedad minera, reducción de los impuestos relativos y libertad para extraer la moneda con un módico gravamen.

Como programa para lo posterior se destacan las reconocidas conveniencias de emitir, así como lo expresa el presidente Cleveland, moneda buena, en elevada proporción; de aunar nuestros esfuerzos y actos con los de los otros pueblos de homogéneos intereses; y de fomentar las valiosas pero nacientes industrias nacionales.

## LA REDACCIÓN.

## CHICAI

## MEMORIA.

presentada por el Mi...  
cienda e Industria al Congreso  
Nacional de 1893.

(Continuación.)

Los principales deberes de la Delegación, son mandar levantar un plano topográfico de todo el territorio sujeto a su jurisdicción, determinándose la altura, longitud y latitud de los lugares...

en él; hacer verificar exploraciones fluviales determinándose el curso de los ríos, su extensión y profundidad, la condición geológica del hecho, las épocas de crecienta y baja de las aguas y la posibilidad de efectuarse la navegación en embarcaciones a vapor, indicando el desplazamiento de éstas; estudiar las márgenes de los ríos que ofrezcan anchuras para la fundación de puertos mayores y menores, con sus respectivas ventajas. Te encargas de... reorganizados, Comisarios, etc.; reconocer en las exploraciones terrestres la naturaleza de los bosques, producción de maderas y vegetales útiles para las artes, la flora y fauna, la elevación de los cerros y las demás condiciones geográficas, botánicas y zoológicas; determinar los lugares que contengan... indicando el número aproximativo de éstos, los que encierren árboles de otras clases y todos los datos que sean necesarios al perfecto conocimiento de la localidad; formar la matrícula de establecimientos de goma, especificando los lugares de su producción, el número de estradas de que constan, la cantidad que se exporta y las vías por las que ésta se verifica, la cantidad del arriendo y su precio.

Aparte de las atribuciones anteriores que tienen relación directa con la importante industria gomera, el Gobierno ha encargado también a la Delegación, el estudio de todo lo que se relaciona con el modo de ser actual de aquellas regiones, a fin de remover los obstáculos que a su progreso se opongan y de impulsar éste energicamente.

Así como venimos, igualmente, las estudios necesarios para la apertura de vías de comunicación, terrestres y fluviales; levantar los respectivos planos y presupuestos; formar el censo de la población, con todos los detalles del caso; estudiar las relaciones y corrientes comerciales del Departamento del Beni y del territorio sujeto a su jurisdicción, de los medios conducentes a su desenvolvimiento y de las causas que lo entorpecen; informar al Gobierno sobre las condiciones y aspecto del telegrafo que debe establecerse.

Debo también hacer constar que se le ha encomendado la inspección de la Aduana de Villa-Bella y la supervigilancia de ésta y de la nueva Aduana, para cuya fundación se le ha autorizado, habiendo también constituido el Gobierno el personal de que ha de componerse.

Fuertemente preocupado el Jefe del Estado con la Delegación, materia de este capítulo, que ha de abrir anchurosos horizontes de ventura a nuestra patria, y deseoso de regularizar, como condición de progreso y moralidad pública, la administración fiscal en la Aduana de Villa-Bella y de hacerla correcta desde su iniciación en la que ha de erigirse, ordenó a la Secretaría de mi cargo la trasmisión al Delegado de nuevas instrucciones, referentes al régimen fiscal y disciplina interior de aquéllas, las que constan del oficio que se le comunicó en 22 de Junio último.

Según ellas se halla declarado obligatorio el desembarque en Villa-Bella, y en la nueva Aduana, de toda mercadería destinada al consumo en las poblaciones o establecimientos de aquellas regiones;—se consideran como contrabando las que se trate de desembarcar en lugar distinto, o las que se conduzcan clandestinamente, sin llenarse las prescripciones del Reglamento General de Aduanas; se ordena que los derechos de importación se paguen al contado.

(Continuación.)

## TRANSCRIPCIONES

(SOLICITADA).

## Sucesos del Beni

DON AUGUSTO ROCA Y SUS DETRACTORES  
S... RA Y ROBERSON  
AL PÚBLICO.

ANTECEDENTES.

LOS SUCECOS DEL 3 DE MARZO EN LA BARRACA VALPARAISO.  
Los escándalos que general...

sileros, donde quiera que se encuentran; los mil inconvenientes ocurridos toda vez que llegaban a mezclarse con los blancos; el deseo, en fin, de evitar colisiones entre unos y otros, a la vez que el propósito de sustraerse a la acción siempre peligrosa, de esos revales que, en forma de emigración, nos vienen del Brasil; indujeron a don Augusto Roca a dirigirse por medio de una carta, al señor Nicanor Gonzalo Salvatierra, previniéndole advirtiéndose a los negros de su dependencia, que bajo ningún pretexto podían encostar en sus barracas, (las de Roca).

Además, conocidas las tendencias absorbentes del señor Salvatierra, y no siendo un misterio para nadie, el objeto que perseguía éste al preferir para sus trabajos la gente de color, cuyos malos hábitos le hacen rechazar hasta de su suelo natal; era una medida de prudencia por parte del señor Roca, el negarse a dar hospedaje, aunque sea momentáneo, a un elemento siempre dispuesto a toda clase de excesos. Y había también, fundado temor en creer, que quienes por propio instinto se entregan al crimen, lo harían en mayor escala—quizá esperando auxilio—alentados por la injerencia del que consideraban como a su jefe o patrón.

Sin embargo, las precauciones del señor Roca fueron insuficientes, merced al deliberado propósito de don Gonzalo Salvatierra, de procurar, en vez de excusar, el contacto de sus negros con la gente de otros industriales del Beni; y esto, que lo hacía con remota habilidad, aparentando atribuir escasa importancia a las frecuentes disputas motivadas por el carácter discolito de sus peones, está encaminado a la consecución de ciertos fines que no le era dable alcanzar por medios regulares.

Desatendiendo las prevenciones de don Augusto Roca, y empujado, más bien, en suscitarse conflictos que luego podrían traducirse en provecho suyo, Salvatierra fomentaba todo lo que pudiera ser causa de colisiones. Creía hallar en estos un medio seguro para lograr el éxito de sus especulaciones, y por lo mismo las deseaba. Su objeto era valerse del terror que podían inspirar los negros brasileros, si acaso llegaban a imponerse sobre el elemento nacional.

Con tales antecedentes, quizá no es aventurado suponer que la ocasión dió márgenes a los sangrientos sucesos ocurridos el 3 de marzo de 1890, en la barraca Valparaíso, propia del señor Roca; que estudiadamente buscada por Salvatierra, quien después, tergiversando los hechos, ha pretendido convertir en víctimas a los verdugos.

Como las desgraciadas consecuencias de tales sucesos, constituyen el cargo principal que Salvatierra hace a Roca, y como allí mismo tiene origen el cúmulo de calumnias lanzadas contra éste, bueno es, antes de hacer la relación de los hechos, dar a conocer el giro que les ha dado Salvatierra, así como las gestiones entabladas por él, al solo y exclusivo objeto de desopinar al señor Roca. No importaba tener el convencimiento de que una diligencia judicial no puede menos que dar por resultado el descubrimiento de la verdad, y que éste, en la especie, traería consigo el de la inocencia del acusado; no obstante, como de la calumnia algo queda, pues, no todos tendrían ocasión de saber el resultado del juicio, está llenado, siquiera en parte, el propósito de difamación único que ha impulsado a hacer la siguiente denuncia, a la cual se

enunciado dar... por...  
los... de... Dico...  
GAMPLP  
DOCUMENTO  
DIGITALIZADO  
2024  
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ

Autorizado por el...  
rectificar el...  
de Gaceta... que se ha servido U.  
publicar en su diario correspondiente a 30 del corriente, en el que asegura U. que en una casa quinta de los alrededores se reunieron dichos profesores en compañía de algunas institutrices y trataron de política con referencia a las próximas elecciones.

Debo asegurar a U. que no ha concurrido a dicho paseo ninguna de las señoras ni señoritas a que U. se refiere y que el paseo campestre, enteramente privado, no tuvo mas caracter que el de una manifestación personal. Debo tambien declarar que el Dr. Moises Escarraz a quien se pretende herir con reticencias indignas de una publicación seria y circunspecta, no hizo ninguna alusión política, y si, mas bien, manifestó que allí veia amigos de todos los círculos.

Esperando que, conforme a lo prescrito por el reglamento, se sirva U. publicar en la misma sección la presente rectificación, soy de U. su atento.

S. S.

Jorge D. Sandoval.

La Paz, Diciembre 1.º de 1893.

## Detalles de un horrible crimen

Señor Cronista de "El Comercio".

En el N.º... de ese acreditado periódico se registra un suelto de crónica, en el que se da noticia del suceso ocurrido el día 22 del presente mes, en la quebrada de Caracato, hacienda del señor Jacinto Ormachea. Como dicha noticia adolece de ser verídica, me es oportuno detallar a Ud. el hecho, tal, cual ha sucedido. Pues no se crea que el joven Manuel Ormachea haya sido solamente herido en lucha, sino que fué cobarde y álevosamente asesinado por Ricardo Tamayo P. como a continuación paso a detallar.

El día 21 del presente, en la noche, estando Ricardo Tamayo y Manuel Ormachea, en el pueblo de Caracato, habían tenido una pequeña disensión, por lo que el primero lo había maltratado gravemente al segundo, hasta el extremo de dejarlo exánime. En este estado pues había sido conducido Manuel Ormachea por sus amigos a la finca Guayguasi, donde residía, habiendo llegado a horas 3 ó 4 de la mañana del día 22 é inmediatamente había sido curado de sus heridas y se había acostado. Más, Ricardo Tamayo no contento con haberlo estropeado tan gravemente, lo había seguido con intención firme de victimarlo. En efecto, de la habitación que él ocupaba, había tomado un revólver, el que le había quitado su esposa; pero éste se armo inmediatamente de una daga y bajó a la habitación de Manuel Ormachea, cuya puerta la había abierto violentamente dirigiéndose en seguida al lecho donde reposaba Ormachea, profundamente dormido, y despojándole de sus frazadas lo había asestado tres profundas puñaladas, una en el estómago y dos en el brazo izquierdo, en presencia de la mujer de su víctima, quien había sufrido una terrible bofetada al querer contenerlo. Apercibida la familia del suceso, había acudido inmediatamente a prestar los auxilios correspondientes y encontró a Manuel Ormachea casi expirando. El asesino mientras tanto, había tenido aun la audacia de volver a su habitación y tomar un rifle amenazando con él a todo el que intentaba aproximarse para socorrerlo y apercibido de que la familia había ocurrido al pueblo por el auxilio de las autoridades,

fugó, sin saberse actualmente su paradero.

La víctima, pues, sobrevivió aun casi treinta horas, habiendo espirado el día jueves 23 á h. 8 a. m. dejando en espantosa confusión y llanto, á su esposa, hijos, padres y hermanos, de quienes es relacionado políticamente el cobarde é infame asesino.

Estos son, señor cronista, los datos verídicos comunicados por la familia y por personas particulares que se han hallado en el lugar de tan atroz acontecimiento.

La Paz, Nbre. 30 de 1893.

Un interesado.

#### Rectificación.

En el último número del "Telégrafo," en la sección crónica, al hablar de la escuela invitatoria de suscripción, para el trabajo de la verja del atrio del templo de San Sebastian, se afirma que el doctor Evaristo Bedregal, recibió del tesoro departamental 800 bolivianos, y el cura 400 bolivianos, sin expresar el objeto.

El hecho verdadero es el siguiente: en los Congresos de 1889, 90 y 91 se votó la suma de 500 bolivianos anuales, para el trabajo de la torre de San Sebastian; habiendo recibido el doctor Bedregal, en distintas fechas 1,200 bolivianos, y el cura 300 bolivianos, y no 400 bolivianos, como dice el cronista; de todo lo que puede dar testimonio el señor Tesorero Gonzales Quint. Se agrega á la anterior cantidad 1,000 bolivianos que obsequió el señor Vicente Ascarrunz, como padrino de la obra, y 200 bolivianos que votó el H. Concejo Departamental de 1890, con el mismo fin; todo lo que hace el total de 2700 bolivianos, con que se ha trabajado la torre hasta su conclusión, sin haber apelado, como hoy día, á la suscripción de la vecindad de esta ciudad, para el trabajo de la verja.

La torre estaba presupuesta en 4,000 bolivianos; hoy mismo se debe á la Recoleta 3,000 ladrillos de arco, y á la tejera doña Venancia Esprella, de otros 3,000 ladrillos, con mas 25 fanegas de estuco.

Sirva esta aclaración para satisfacer el celo del cronista, ó de los devotos que quieran contribuir para el trabajo de la verja.

#### CRONICA

##### CANDIDATURA MUNICIPAL DEL

Partido Nacional  
Para la elección de municipales  
para el bienio de 1894—1895

SABINO PINILLA.  
ADOLFO ORTEGA  
LUIS F. LANZA  
ELIAS ZALLEZ  
MANUEL VEA MURGUIA  
APOLINAR ARAMAYO

##### INSPECCION DE INSTRUCCION

Conforme á lo dispuesto por resolución municipal, se previene á los padres de familia que la inscripción para las escuelas municipales de la capital se practicará diariamente en el Salón de Instrucción pública, calle de Ayacucho, desde el próximo miércoles 6 de los corrientes hasta 31 de los mismos.

La Paz, Dbre. 4 de 1893.

El Director de Escuelas.

UN MEDICAMENTO MARAVILLOSO.—Que merece el favor del público. La "Emulsión de Scott" en las afecciones tuberculosas reemplaza ventajosamente al aceite de higado de bacalao, Vélez, Colombia, julio 1888. Señores Scott & Bowne, New York.

Soy muy poco aficionado á preparaciones magistrales extranjeras por las excesivas ponderaciones de que ordinariamente son objeto; pero después de haber ensayado su "Emulsion", desde hace mucho tiempo creo de mi deber manifestar á ustedes que hoy la considero como un medicamento maravilloso y que merece el favor del público.

No sólo á las afecciones tuberculosas en que tan ventajosamente reemplaza al bacalao debe limitarse su esfera de acción, pues sus buenos resultados no se harán esperar en todas las enfermedades relacionadas con un empobrecimiento de la sangre y falta de asimilación.

De ustedes atento y seguro servidor

Manuel de Jesús Flores.

##### Mesas receptoras.

Mediante orden del señor Presidente del Cuerpo de jurados electorales, ayer en el local de la Municipalidad, se ha hecho la revisión de las mesas receptoras que deben actuar en la próxima elección de municipales, y la complementación de las que aún no hubieran estado debidamente organizadas.

Los deberes que impone el cargo de receptores son de alta importancia é ineludibles por su carácter, así que corresponde al señor Presidente del Concejo y al Ministerio fiscal cuidar por el estricto cumplimiento de aquéllos por parte de las personas obligadas.

##### A Obrajes

El domingo se marcharon á la villa mencionada el señor Presidente de la República y su digna familia, por motivos de salud de la señora esposa de aquél.

Hacemos votos porque el temporal y las buenas condiciones climatológicas de nuestro Versalles aprovechen á todos ellos.

El señor Presidente viene diariamente de h. 12 m. á 4 p. m. para asistir al despacho.

##### Concurso á la doctoral.

El Cabildo Eclesiástico, ó sea el Tribunal que concurrió á la recepción de las pruebas de los opositores á la silla doctoral en el coro de esta catedral, se dirigió al Gobierno el 1.º del corriente, manifestando que no había merecido aprobación ninguno de los dos referidos opositores para optar la enunciada dignidad. Por su parte, el Asistente Nacional ha informado que es merecedor de ella el canónigo Zacarías Virreira.

Por resultado de aquella determinación parece que se convocará á nuevo concurso.

Informados por personas que asistieron á las pruebas enunciadas, podemos decir que el acuerdo del Tribunal eclesiástico *ad hoc*, se reciente de mucha severidad, ya que aquéllas no merecen desatenderse en absoluto. Dan siempre prueba de su competencia

y de su amor al estudio quienes concurren á torneos intelectuales como el que nos ocupa. Después se han distinguido constantemente por sus ventajosas aptitudes los dos opositores. Con la severidad inusitada de que damos cuenta, es difícil que pudieran presentarse otros concursantes.

En fin, doctores tiene la iglesia.

##### Capitalidad

Por decreto de 30 del mes anterior, se ha resuelto la traslación de la capital de la 2.ª sección de Pacajes, del Cantón Viacha al de Tiaguanaco, de conformidad con la ley de 30 de septiembre de 1892.

Según el decreto, la actual Junta Municipal de Viacha de acuerdo con la Mesa Inscriptora, formará la nómina de jurados de vecinos del cantón Tiaguanaco, el segundo domingo de este mes.

Organizada en Tiaguanaco la Mesa Inscriptora de ciudadanos, ejercerá sus funciones durante treinta días consecutivos hasta el 16 de enero.

El domingo 21 del mismo mes se hará la elección de municipales, y el siguiente 28 el escrutinio general y proclamación de los electos.

El primer domingo de febrero se verificará la instalación de la nueva Junta.

Por consiguiente, la elección de diputado por aquella sección para el período de 1894 tendrá lugar en Tiaguanaco.

##### De Corofo.

Se nos ha comunicado lo siguiente.

"Llamamos la atención del Supremo Gobierno, con el propósito de que se tomen algunas medidas con respecto á los *cacos* que verdaderamente son una plaga y el azote de los colonos de las haciendas. Armados de rifles los atacan en altas horas de la noche y muy sueltos de cintura se presentan á embriagarse en el pueblo con el pretexto de hacer pelea de gallos sin ruborizarse en apostar el mismo dinero que sacan á los pobres indios, contando entre ellos muchos jóvenes que se llaman decentes.

Es de suma necesidad la presencia de una fuerza competente para reprimir los abusos que denunciarnos; porq' muy poca falta para que ataquen al pueblo en pleno día: pues habiendo acabado con los robos en el campo ya se han lanzado asaltando la casa de la Sra. Victorina Postigo. Aprovechando de su ausencia le falsearon la llave y la vaciaron toda la casa. Se ha descubierto á los autores y todo ha quedado en silencio, por la falta de una buena autoridad. Ya se conoce á los autores y luego publicaremos sus nombres.

Un mayordomo."

##### "El Americano"

Con este título se ha dado á luz una "publicación bisemanal independiente" en la ciudad de Oruro. Su redacción es anónima.

Desearnos al colega larga vida y útil labor, apartándose del repugnante sistema de atacar, sin distinción alguna, los actos de la autoridad, sistema á que creen algunos dá derecho el llamarse independientes.

Retornaremos el *canje* que hemos recibido.

##### Loable.

El señor Manuel Zuazo, cuya candidatura de municipal para esta ciudad, fué iniciada por amigos personales suyos y por dos clubs de artesanos, á mérito de las distinguidas cualidades personales que le adornan, ha retirado su nombre de la próxima elección, según consta del oficio que se ha publicado en el número 322

de "La Tribuna" correspondiente al día 2 del mes que corre.

No pueden ser, para el partido nacional, más plausibles el comportamiento patriótico y abnegado del señor Zuazo, así como el digno y elevado de sus colegas de redacción del referido diario, ya que aquél así como éstos han sabido inspirar su conducta solo en los intereses y conveniencias de la colectividad política á que pertenecen.

No hace mucho decíamos que el partido nacional no podía presentarse desunido ó dividido por que la abnegación es la virtud característica de sus adherentes: de ello acaba de dar prueba culminante nuestro inteligente y apreciable amigo don Manuel Zuazo, á quien como á caracterizado miembro de aquél nos es grato felicitar por su conducta.

##### Trabajos electorales.

Los del Partido Nacional se llevan a cabo con toda dignidad y entusiasmo.

La candidatura municipal se halla perfectamente unificada y absolutamente aceptada.

Solo ha sido preciso recordar á los adherentes del partido la honrosa tradición de los incesantes triunfos del pasado para que se haya movido como con una sola voluntad.

Las dos anteriores elecciones municipales se efectuaron en condiciones y circunstancias que el país conoce; puede decirse que en ellas el círculo nacional renunció espontáneamente á la victoria.

Hoy no sucede lo mismo, estamos aperebidos para la liza legal, á la que concurremos, como siempre, luciendo por nuestra moderación, cultura y poder.

El círculo liberal ha presentado, por su parte, la candidatura que sostendrá, compuesta de sus mas entusiastas y ardientes adherentes.

##### General Vargas.

Este distinguido militar, que indudablemente es uno de los jefes más prestigiosos de nuestro ejército, se ha vuelto á hacer cargo de la brigada que comandaba.

Aprovechamos de esta oportunidad para congratular al General Pedro P. Vargas, por el acierto y sagacidad con que ha desempeñado la cartera de la Guerra, atendiendo con solicitud á todas las necesidades del Ejército.

##### Romulo y Remo.

Este acreditado establecimiento pronto se trasladará á su elegante y hermoso nuevo local.

##### Defunción.

La virtuosa monja sor Ana Orestina Rossi, hermana de caridad que servía la botica de los hospitales, ha fallecido el domingo último, habiéndose hecho la traslación é inhumación de sus restos mortales en la mañana de hoy, con sentimiento sincero del pueblo en general que supo apreciar las recomendables virtudes que adornaron en vida á la extinta.

Reciba la piadosa institución de las hijas de Santa Ana de esta ciudad el sentimiento con que el vecindario la acompaña por la pérdida de la recomendable monja sor Rossi, cuya memoria será siempre grata.

##### Banquete.

Suntuoso y expansivo fué el banquete ofrecido por el señor Presidente de la República al señor doctor Melchor Terrazas, padre de la respetable esposa de aquél, y nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

via en el día, á una capital de Bolivia, en la que se celebrará la primera sesión de la Asamblea Nacional, en la que se discutirá el proyecto de la Ley de Terrazas, que será de gran importancia para el país.

Brindaron en seguida el Vicepresidente de la República, señor Alonso, así como los diplomáticos extranjeros señores Matta y Chavez, haciendo siempre merecido honor al señor Terrazas á la par que manifestando consideraciones de fraternidad por sus respectivas naciones en favor de Bolivia.

En suma, fué muy grata la amena fiesta de que damos cuenta, llamada con justicia expansión de familia.

Desearnos, por nuestra parte, el éxito más completo á la misión del señor Terrazas.

##### Exhibición de mujeres bellas.

Uno de los mayores atractivos de la Exposición de Chicago, es la selecta colección de mujeres hermosas que una emprendedora empresa ha reunido en Europa, con objeto de exhibirlas en América.

Diez y nueve bellas de distinto tipo conmueven á los visitantes con miradas lánguidas ó ardientes, sus sonrisas picarescas ó ingenuas, sus cabelleras doradas como el oro ó negras como el azabache. Las jóvenes más célebres en ese sertámen de la hermosura, son las señoritas Carmen Contreras [española], Emma Scott [inglesa], Gabriela Rumont [francesa], y Ladizok Keilunkarf [húngara]. Para separarse de ellas después de haberlas visto, se necesita probablemente más valor que para tomar una plaza fortificada. Si San Antonio pudo resistir las tentaciones, es porque no vió ese grupo de diosas.

El poder de la belleza es superior á todos los poderes; la belleza es la mejor carta de recomendación que puede dár la naturaleza á una mujer. Agregad á la belleza del rostro la belleza intelectual, y tendréis una criatura perfecta. Algunos hombres afirman que una mujer tiene bastante con ser hermosa; yo creo que rechazan tal idea los hombres delicados; la belleza es un brillante tan inapreciable, que deben engarzarse en oro de ley, y ese oro es la cultura del espíritu.

La belleza, esa tiranía de corta duración, según Sócrates, ejerce por si sola imperio en los sentidos; pero no lo puede ejercer en el alma, si no se acompaña de otros méritos.

A una mujer superior no la satisface ser amada por la belleza física, por que, como existen muchas mujeres vulgares dotadas de hermosura, no se resigna á que la coloquen al nivel de ellas.

Con razón ha dicho Pessier, hablando de la belleza.

"Ainsi que la rose  
Fraichement éclosé,  
La beauté séduit;  
Mais trop passagère,  
D' une aile légère,  
La beauté s' entuit".



Telégrafos Nacionales de Bolivia  
La Paz.

Tarifa de Telegramas.

| De 1 a 10 palabras                                                                                                                          | De 11 a 20 palabras | De 21 a 30 palabras | De 31 a 40 palabras |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Bs. Cs. Bs. Cs.                                                                                                                             |                     |                     |                     |
| De La Paz a La Paz y Desaguadero.....                                                                                                       | 40                  | 0                   | 02                  |
| " " Juli, Acora y Puno.....                                                                                                                 | 80                  | "                   | 04                  |
| " " Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Quilca, Moquegua, Ilo, Sama y otras oficinas comprendidas en la red telegráfica del Sur del Perú..... | 1                   | "                   | 05                  |
| " " Arica y Tacna.....                                                                                                                      | 1                   | 50                  | " 05                |

CABLEGRAMAS.

| Por palabra que no exceda de 10 letras. |    |
|-----------------------------------------|----|
| Bs.                                     |    |
| " " Lima, Callao y Chorrillos.....      | 57 |
| " " Iquique y Pisagua.....              | 57 |
| " " Antofagasta y todo Chile.....       | 94 |
| Para Europa variable por el cambio:     |    |

José P. Arrofe.—Agente.  
Oficina Calle Yanacocha N.º 41 [Tambo de Concebidos.]

NOTA.—Se transmiten telegramas en todo idioma ó clave para todas partes del mundo.—Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo.

Se dan informes sobre tarifas de fletes y pasajes en los vapores del Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerario de llegadas y salidas de Vapores y trenes.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Relojería Francesa de Francisco Gott. ret.

N.º 49 Calle del comercio N.º 49  
Casa del señor Bilbao Albornoz  
Hortalizas 50 clases.  
" " surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.  
Arboles y arbustos.  
Pinos y abetos 10 clases.  
Cypres, ciruelos, cerezos, groselllos, cereis, Laurel tornillo, etc.  
Flores 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.  
Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga pidirigallo, etc.  
Septiembre 17 del 93.  
P. 3 m.

Cachilaya

Ofrece en venta esta hermosa propiedad.

Antonio B. Albornoz  
Calle de Sagarnaga N.º 26

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiendo personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichincha N.º...

LA PAZ.

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes á su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscriptor previene á sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días á par.

En caso contrario se verá obligado á cobrarlos por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.60,052.01  
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 31.189,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 174.922.240 "

"La Equitativa" apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañia de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañia sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañia en Bolivia: V. Farfán y C.  
Únicamente los señores V. Farfán y C. ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia.—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Alex. Guibert.  
La Paz.

SOLAR Y C<sup>o</sup>

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios  
Plaza de San Francisco,  
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. México, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afino. S.S., Dr. Triso M. VELAZ.

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA  
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Tos y Resfriados. El Reumatismo.

La Escrófula. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parcho poroso "Excelador" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N.º 88.

JULIO CARRASO

A. E.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encuentra en un bife desde 11 a. m. á 3 p. m.

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS

|                 | Potosí | Tarija | Cobija | Santa Cruz | La Paz | Cochabamba | Trinidad |
|-----------------|--------|--------|--------|------------|--------|------------|----------|
| Sucre.....      | 29     | 88     | 187    | 124        | 75     | 124        | 65       |
| Potosí.....     |        | 82     | 158    | 153        | 65     | 114        | 94       |
| Tarija.....     |        |        | 196    | 212        | 147    | 196        | 153      |
| Cobija.....     |        |        |        | 311        | 184    | 233        | 225      |
| Santa Cruz..... |        |        |        |            | 160    | 209        | 119      |
| Oruro.....      |        |        |        |            |        | 49         | 41       |
| La Paz.....     |        |        |        |            |        |            | 90       |
| Cochabamba..... |        |        |        |            |        |            | 309      |

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

| Leguas.                     | Leguas.                      |
|-----------------------------|------------------------------|
| De Sucre á Mamagnasi        | De Sucre á Calera, posta.. 6 |
| posta..... 5                | A Pampatambo, id..... 5      |
| A Challoma, d..... 5        | A la Quebrada honda, id. 15  |
| A Caracara, id..... 6       | A Bartolo, pueblo..... 5     |
| A Ocuri, pueblo..... 4      | A Negrotambo, posta.... 4    |
| A Macba, id..... 8          | A Potosí, ciudad..... 5      |
| A Ancocahua, posta..... 7   |                              |
| A Livichueo, id..... 6      | De Sucre á Cochabamba.       |
| A Ancacato, pueblo..... 7   |                              |
| A Catariri, posta..... 5    | De Sucre á Cueuri, posta.. 6 |
| A Pazña, id..... 5          | A Poopó, hacienda..... 3     |
| A Poopó, pueblo..... 5      | A Piocera, casería..... 2    |
| A Machacamarcá, posta... 6  | A Toroca, pueblo..... 3      |
| A Oruro, ciudad..... 6      | A Chocachuro, hacienda.. 2   |
| A Pongovilque, posta..... 4 | A Huacoma, id..... 4         |
| A Caracollo, pueblo..... 4  | A Huancarani, molinos... 6   |
| A Pauduro, posta..... 6     | A Limatambo, tambo..... 3    |
| A Arona, id..... 4          | A San Pedro, pueblo..... 5   |
| A Sicasia, villa..... 4     | A Toracani, d..... 5         |
| A Chijta, posta..... 4      | A Iturata, id..... 6         |
| A Ayoayo, id..... 5         | A Sicaya, id..... 7          |
| A Calamarcá, pueblo..... 6  | A Capinota, id..... 4        |
| A la Ventilla, posta..... 7 | A la Calera, caserios..... 3 |
| A La Paz, ciudad..... 5     | A Cochabamba, ciudad... 6    |



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Caballeros.—Habitaciones para familias—

Gran salón de billar—

Gran surtido—Servicio esmero, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

COMPAÑIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N.º 84.